

INFORME DEL COMISARIO
A los Señores Accionistas de:
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRIMPESAS S.A

En calidad de Comisario de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRIMPESAS S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que se ha examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la Sociedad, considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes como son: la situación financiera de Cía. DE TRANSPORTE PESADO TRIMPESAS S.A al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, y los cambios en su situación financiera, por el año terminado al 2009, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración. la aprobación final del Balance General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRIMPESAS S.A** al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Sr. Marcelo Esparza
COMISARIO
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRIMPESAS S.A

